

Grifols, S.A. ("Grifols" o la "Compañía"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Grifols ha concluido el proceso de refinanciación de la deuda de la Compañía por un importe de USD 5.500 millones.

A estos efectos, se informa que el tramo *Term Loan A* ("TLA") asciende a USD 700 millones, con un margen del 2,50% y con vencimiento en el 2020. Por su parte el Tramo *Term Loan B* ("TLB") asciende a USD 3.800 millones, con un margen del 3,00% (sin *floor*) y con vencimiento en el 2021.

Con el TLA y TLB y la emisión de las *Senior Unsecured Notes* de USD 1.000 millones con vencimiento en el 2022, ya informada, el coste medio de financiación de la deuda de la Compañía se sitúa en un tipo inferior al 3,5%.

En Barcelona, a 17 de marzo de 2014

Raimon Grifols Roura
Secretario del Consejo de Administración